

RESUMEN HECHOS RELEVANTES 2010

AGUAS NUEVAS S.A.

1. Con fecha 4 de enero de 2010 se informó a la SVS que el 31 de diciembre de 2009 la junta extraordinaria de accionistas de Inversiones ASP S.A. y, por otra parte, la junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A., acordaron la fusión de ambas sociedades. Dicha fusión se ha llevado a efecto mediante la absorción de Aguas Nuevas S.A. por Inversiones ASP S.A., y tiene efecto y vigencia a contar del 31 de diciembre de 2009. Además se aprobó el cambio de nombre de Inversiones ASP S.A. por Aguas Nuevas S.A. Los acuerdos de la junta extraordinaria de accionistas fueron los siguientes:

a) Se aprobó por unanimidad la fusión entre Aguas Nuevas y ASP, mediante la cual esta última sociedad absorberá a la primera, y aprobar los balances de ambas sociedades, el informe pericial y el balance de fusión. En virtud de esta fusión por incorporación, ASP absorbe a Aguas Nuevas, la cual se disuelve sin necesidad de liquidarse, y la sucede en todos sus derechos y obligaciones.

Como consecuencia de la fusión aprobada, al ser ASP accionista mayoritario de Aguas Nuevas, se aumenta el capital de ASP en el monto al que ascienden los activos reales netos de Aguas Nuevas adquiridos producto de la fusión, con la consecuente emisión de nuevas acciones a ser suscritas por el socio minoritario de Aguas Nuevas, la sociedad Inversiones AyS Cuatro Limitada.

b) La junta de accionistas acordó por unanimidad que la fusión producirá efectos a contar del 31 de diciembre de 2009.

c) Se aprobó por unanimidad, en cumplimiento de lo prescrito en el inciso segundo del artículo 69 del Código Tributario, que ASP es responsable de todos los impuestos que adeudare Aguas Nuevas, en los términos mencionados en dicha disposición.

d) Se aprobó por unanimidad sustituir el nombre social de ASP, del actual Inversiones ASP S.A. por el de Aguas Nuevas S.A.

e) Se aprobaron por unanimidad los estatutos de ASP como sociedad de absorbente, incluyendo las modificaciones necesarias para la adecuada implementación de los acuerdos y el cambio de nombre de ASP, fijándose un texto refundido de sus estatutos, y

f) Se aprobó por unanimidad instruir y facultar al directorio para adoptar cualquier acuerdo, realizar cualquier acto u otorgar cualquier instrumento que sea necesario o conducente a la materialización y plena eficacia de la fusión aprobada.

2. Con fecha 28 de enero de 2010 se informó a la SVS que con fecha 27 de enero de 2010 el directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia de don Nicolás Merigó Cook a su cargo de director de la compañía.

3. Con fecha 2 de marzo de 2010 se informó a la SVS que con fecha 26 de febrero de 2010 finalizó el proceso de perfeccionamiento de la fusión entre las sociedades Aguas Nuevas S.A. e Inversiones ASP S.A., la que se ha llevado a efecto mediante la absorción de la primera por la segunda, con efectos ante terceros a contar del 31 de Diciembre de 2009, sin perjuicio que sus efectos contables y financieros se produjeron a contar del 1 de

Octubre de 2009. Dicho perfeccionamiento se materializó mediante la inscripción de los extractos de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades en las cuales se acordó dicha fusión en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 24 de febrero de 2010, a fojas 9905, N° 6745 y su publicación en el Diario Oficial de fecha 23 de febrero de 2010, copias de las cuales se harán llegar mediante comunicación a esa Superintendencia.

4. Con fecha 2 de marzo de 2010 se informó a la SVS lo solicitado por esta en relación a los efectos financieros del terremoto. Al respecto, Aguas Nuevas S.A. tiene su sede central en la ciudad de Santiago y filiales que prestan servicios sanitarios en las regiones XV de Arica y Parinacota y I de Tarapacá (Aguas del Altiplano S.A.), IX de la Araucanía (Aguas Araucanía S.A.) y XII de Magallanes y la Antártica Chilena (Aguas Magallanes).

En relación con las materias consultadas por esa Superintendencia, únicamente, Aguas Araucanía ha sufrido daño en parte de sus instalaciones y servicios, como se pasa a detallar.

a) Continuidad de las Operaciones.

Tanto nuestra sede central como las filiales Aguas del Altiplano como Aguas Magallanes, continúan funcionando con normalidad. En el caso de Aguas Araucanía, nuestros servicios sanitarios se vieron interrumpidos parcialmente el sábado 27 de febrero, como consecuencia de los daños causados por el terremoto y la ausencia de suministro eléctrico en algunas instalaciones. A la fecha de este comunicado, el servicio de agua potable se encuentra restituido al 98,5% de los clientes de la Empresa, aproximadamente, y el de tratamiento de aguas servidas a un 80% de los clientes. Esperamos aumentar la cobertura del servicio de agua potable hasta un 99% y la de tratamiento hasta el 90% en las próximas 48 h. El porcentaje restante está siendo evaluado en función de los daños existentes en las instalaciones correspondientes.

b) Daños en las Instalaciones.

Las instalaciones productivas de nuestra filial Aguas Araucanía han sufrido diversos daños que están siendo evaluados en estos momentos. Los más significativos corresponden al colapso de los estanques de las localidades de Ercilla y Puerto Saavedra (sólo el estanque elevado), roturas de diversa magnitud en las redes de distribución y daños en otras instalaciones. Dada la gran cantidad de instalaciones con que cuenta la sociedad, que presta servicio a 35 localidades de la región, nos encontramos en estos momentos levantando un catastro detallado de los daños, el que será oportunamente informado. No obstante, es preciso destacar que, pese a los daños sufridos, los servicios que presta la sociedad están repuestos en un porcentaje muy significativo, tal como se señaló en el punto anterior.

En relación a la casa central y nuestras filiales Aguas del Altiplano y Aguas Magallanes, no han sufrido ningún daño en sus instalaciones.

c) La sociedad Aguas Araucanía cuenta con seguro de activos que cubre el riesgo de los daños causados por terremoto, cubriendo las instalaciones más relevantes de la empresa. En estos momentos hemos procedido a siniestrar la póliza y coordinar con el liquidador de seguros el levantamiento de información.

Por ello, estimamos que ni “Aguas Nuevas S.A.”, ni sus filiales, especialmente “Aguas Araucanía S.A.”, experimentarán efectos financieros significativos como consecuencia del siniestro provocado por el sismo del 27 de Febrero pasado.

5. Con fecha 1 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 de Abril de 2010, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- a) El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009.
- b) La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2009 y el reparto de dividendos, si procediere.
- c) Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- d) Elección de los miembros del Directorio de la sociedad
- e) La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
- f) Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas.
- g) Designación de Auditores Externos de la sociedad.
- h) Demás materias de interés social de competencia de la Junta

6. Con fecha 29 de abril de 2010 se informó a la SVS que el Directorio de la sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada ayer 28 de Abril de 2010, aceptó la renuncia del Gerente de Integración y Desarrollo don Javier Moreno-Hueyo, la cual se hará efectiva a contar del 14 de Mayo próximo.

7. Con fecha 30 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Los accionistas aprobaron unánimemente la Memoria, el Balance, los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009. Igualmente, fijaron la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009, y facultaron al Directorio la designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2010 entre las empresas Ernst & Young, KPMG, PriceWaterhouseCoopers y Deloitte.
- b) Por otra parte, los Accionistas eligieron, por unanimidad, como Directores de la sociedad para el período 2010 a 2013, a los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.
- c) Adicionalmente, en materia de dividendos, los accionistas acordaron:
 - (i) Repartir como Dividendo Definitivo la cantidad de \$10.201.827.229, suma que corresponde al total de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al Balance de la sociedad al día 31 de Diciembre de 2009;

(ii) Ratificar el Dividendo Provisorio por \$ 9.963.394.897 a razón de \$ 4,17 por acción, aprobado por el Directorio en sesión de 2 de Julio de 2009 con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, el cual fue íntegramente pagado;

(iii) Atendido el pago de los dividendos provisorios mencionados, el Dividendo Definitivo a pagar será el saldo o diferencia de las utilidades del ejercicio 2009 no repartidas, ascendentes a \$ 238.432.332, a razón de \$ 0,10 por acción; (iv) El pago de estos dividendos se efectuará a partir del día 2 de julio de 2010 en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea N° 3600, piso 4º, Las Condes, mediante cheque cruzado y nominativo a cada accionista, o mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, si lo han solicitado previamente.

8. Con fecha 27 de mayo de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de Mayo de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, ya informada por esta vía, compuesto por los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Sebastián Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic. En esta reunión, el Directorio eligió de su seno como Presidente a don Pedro Batalla Casanovas y como Vicepresidente a don Vicente Domínguez Vial.

9. Con fecha 01 de julio 2010 se informó a la SVS, que con fecha 30 de Junio de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad “Aguas Nuevas S.A.”. En esa oportunidad, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Juan Sebastián Caño Sterck a su cargo de Director de la Compañía.

Por otra parte, en esa misma sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Junio de 2010, se acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto de \$3.862.985.722, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2010, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$1,617 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 2 de Julio de 2010, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago.

10. Con fecha 24 de Noviembre de 2010, se realizó sesión ordinaria de Directorio, donde se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. para el día 10 de Diciembre de 2010, para tratar los siguientes temas:

- a) Modificar el artículo Quinto de los estatutos sociales, estableciendo que el Directorio de la sociedad esté conformado por seis directores titulares y seis suplentes.
 - b) Elegir a los miembros del Directorio de la sociedad
- Establecer la remuneración del Directorio

11. Con fecha 03 de Diciembre de 2010, se informó que Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ) han adquirido el control indirecto del grupo de sociedades “Aguas Nuevas”, por cuanto con esta fecha se han tenido por cumplidas las condiciones establecidas en el contrato de compraventa celebrado entre dichas entidades y el Banco Santander, S.A. del 31 de Octubre de 2010.

12. Con fecha 03 de Diciembre de 2010, se informó que como consecuencia del cambio operado en la sociedad, ya informado a esta Superintendencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 03 de Diciembre de 2010, se dio cuenta de la renuncia de los Directores

dela Compañía señores Pedro Batalla Casanovas, Joan David Grimá Terré, Marcos Büchi Buc y Alejandro Jadresic Marinovic.

En esa misma sesión, se designaron como directores reemplazantes a los señores Alberto Eguiguren Correa, Keisuke Sakuraba, Yoji Ibuki, Tetsuro Toyoda y Ryuhei Uchida. En esa misma oportunidad, el Directorio, eligió como presidente a don Yoji Ibuki, y como vicepresidente a don Tetsuro Toyoda.

13. Con fecha 10 de Diciembre de 2010, se informa que con esta misma fecha se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) modificar los estatutos sociales, estableciendo que el directorio de la sociedad estará compuesto además de sus seis miembros titulares, por seis miembros suplentes.
- b) elegir como miembros del directorio de la sociedad a los señores Yoji Ibuki como director titular y al señor Kazuhiro Uchino como director suplente del mismo; al señor Keisuke Sakuraba como director titular y al señor Kyoji Terayama como director suplente del mismo; al señor Tetsuro Toyoda como director titular y al señor Takeshi Sekine como director suplente del mismo; al señor Ryuhei Uchida como director titular y al señor Shuhei Shinkai como director suplente del mismo; el señor Vicente Domínguez como director titular y don Naohiro Nishiguchi como director suplente del mismo y don Alberto Eguiguren como director titular y don Shunsuke Yamamuro como su respectivo suplente.
- c) fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

1. Con fecha 28 de enero de 2010 se informó a la SVS que con fecha 27 de enero de 2010 el directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia de don Nicolás Merigó Cook a su cargo de director de la compañía.

2. Con fecha 2 de marzo de 2010 se informó a la SVS lo solicitado por esta en relación a los efectos financieros del terremoto producido el 27 de febrero pasado. Al respecto, podemos informar que Aguas del Altiplano S.A. presta servicios sanitarios en las regiones XV de Arica y Parinacota y I de Tarapacá, las cuales no se vieron afectadas por los hechos en comento.

3. Con fecha 1 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 de Abril de 2010, con el objeto de tratar los siguientes temas:

a) El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009.

b) La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2009 y el reparto de dividendos, si procediere.

c) Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.

- d) Elección de los miembros del Directorio de la sociedad.
- e) La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
- f) Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas.
- g) Designación de Auditores Externos de la sociedad.
- h) Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

4. Con fecha 30 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Los accionistas aprobaron unánimemente la Memoria, el Balance, los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009. Igualmente, fijaron la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009, y facultaron al Directorio la designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2010 entre las empresas Ernst & Young, KPMG, PriceWaterhouseCoopers y Deloitte.

b) Por otra parte, los Accionistas eligieron, por unanimidad, como Directores de la sociedad para el período 2010 a 2013, a los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.

c) Adicionalmente, en materia de dividendos, los accionistas acordaron:

(i) Repartir un Dividendo Definitivo a favor de los accionistas, por la cantidad total de \$ 7.843.776.135, suma que corresponde al total de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al Balance de la sociedad al día 31 de Diciembre de 2009, a razón de \$ 3.505,38 por acción.

(ii) El pago de estos dividendos se efectuará a partir del día 2 de julio de 2010 en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea N° 3600, piso 4º, Las Condes, mediante cheque cruzado y nominativo a cada accionista, o mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, si lo han solicitado previamente.

5. Con fecha 27 de mayo de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de Mayo de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, ya informada por esta vía, compuesto por los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Sebastián Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.

En esta reunión, el Directorio eligió de su seno como Presidente a don Pedro Batalla Casanovas y como Vicepresidente a don Vicente Domínguez Vial.

6. Con fecha 01 de julio 2010 se informó a la SVS, que con fecha 30 de Junio de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad "Aguas del Altiplano S.A.". En esa oportunidad, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Juan Sebastián Caño Sterck a su cargo de Director de la Compañía.

Por otra parte, en esa misma sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Junio de 2010, se acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto de \$ 2.773.558.499, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2010, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$1.239,50 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 2 de Julio de 2010, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

1. Con fecha 28 de enero de 2010 se informó a la SVS que con fecha 27 de enero de 2010 el directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia de don Nicolás Merigó Cook a su cargo de director de la compañía.

2. Con fecha 2 de marzo de 2010 se informó a la SVS lo solicitado por esta en relación a los efectos financieros del terremoto producido el 27 de febrero pasado.

a) Continuidad de las Operaciones.

Nuestros servicios sanitarios se vieron interrumpidos parcialmente el sábado 27 de febrero, como consecuencia de los daños causados por el terremoto y la ausencia de suministro eléctrico en algunas instalaciones. A la fecha de este comunicado, el servicio de agua potable se encuentra restituido al 98,5% de los clientes de la Empresa, aproximadamente, y el de tratamiento de aguas servidas a un 80% de los clientes. Esperamos aumentar la cobertura del servicio de agua potable hasta un 99% y la de tratamiento hasta el 90% en las próximas 48 h. El porcentaje restante está siendo evaluado en función de los daños existentes en las instalaciones correspondientes.

b) Daños en las Instalaciones.

Las instalaciones productivas de la Compañía han sufrido diversos daños que están siendo evaluados en estos momentos. Los más significativos corresponden al colapso de los estanques de las localidades de Ercilla y Puerto Saavedra (sólo el estanque elevado), roturas de diversa magnitud en las redes de distribución y daños en otras instalaciones. Dada la gran cantidad de instalaciones con que cuenta la sociedad, que presta servicio en 35 localidades de la región, nos encontramos en estos momentos levantando un catastro detallado de los daños, el que será oportunamente informado. No obstante, es preciso destacar que, pese a los daños sufridos, los servicios que presta la sociedad están repuestos en un porcentaje muy significativo, tal como se señaló en el punto anterior.

c) La sociedad cuenta con seguro de activos que cubre el riesgo de los daños causados por terremoto, cubriendo las instalaciones más relevantes de la empresa. En estos momentos hemos procedido a siniestrar la póliza y coordinar con el liquidador de seguros el levantamiento de información. Por ello, estimamos que "Aguas Araucanía S.A.", no experimentará efectos financieros significativos como consecuencia del siniestro provocado por el sismo del 27 de Febrero pasado.

3. Con fecha 1 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 de Abril de 2010, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- a) El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009.
- b) La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2009 y el reparto de dividendos, si procediere.
- c) Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- d) Elección de los miembros del Directorio de la sociedad.
- e) La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
- f) Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas.
- g) Designación de Auditores Externos de la sociedad.
- h) Demás materias de interés social de competencia de la Junta

4. Con fecha 30 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Los accionistas aprobaron unánimemente la Memoria, el Balance, los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009. Igualmente, fijaron la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009, y facultaron al Directorio la designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2010 entre las empresas Ernst & Young, KPMG, PriceWaterhouseCoopers y Deloitte.
- b) Por otra parte, los Accionistas eligieron, por unanimidad, como Directores de la sociedad para el período 2010 a 2013, a los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.
- c) Adicionalmente, en materia de dividendos, los accionistas acordaron:
 - (i) Repartir un Dividendo Definitivo a favor de los accionistas, por la cantidad total de \$ 5.222.658.910, suma que corresponde al total de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al Balance de la sociedad al día 31 de Diciembre de 2009, a razón de \$ 2.685,57 por acción.
 - (ii) El pago de estos dividendos se efectuará a partir del día 2 de julio de 2010 en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea N° 3600, piso 4º, Las Condes, mediante cheque cruzado y nominativo a cada accionista, o mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, si lo han solicitado previamente.

5. Con fecha 27 de mayo de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de Mayo de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, ya informada por esta vía, compuesto por los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Sebastián Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic. En esta reunión, el Directorio eligió de su seno

como Presidente a don Pedro Batalla Casanovas y como Vicepresidente a don Vicente Domínguez Vial.

6. Con fecha 01 de julio 2010 se informó, que con fecha 30 de Junio de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad "Aguas Araucanía S.A.". En esa oportunidad, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Juan Sebastián Caño Sterck a su cargo de Director de la Compañía.

Por otra parte, en esa misma sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Junio de 2010, se acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto de \$746.380.082, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2010, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$383,80 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 2 de Julio de 2010, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago.

AGUAS MAGALLANES S.A.

1. Con fecha 28 de enero de 2010 se informó a la SVS que con fecha 27 de enero de 2010 el directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia de don Nicolás Merigó Cook a su cargo de director de la compañía.

2. Con fecha 2 de marzo de 2010 se informó a la SVS lo solicitado por esta en relación a los efectos financieros del terremoto producido el 27 de febrero pasado. Al respecto, podemos informar que Aguas Magallanes S.A. presta servicios sanitarios en la región XII de Magallanes y la Antártica Chilena, la cual no fue afectada por los hechos en comento.

3. Con fecha 1 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 de Abril de 2010, con el objeto de tratar los siguientes temas:

a) El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009.

b) La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2009 y el reparto de dividendos, si procediere.

c) Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.

d) Elección de los miembros del Directorio de la sociedad.

e) La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.

f) Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas.

g) Designación de Auditores Externos de la sociedad.

h) Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

4. Con fecha 30 de abril de 2010 se informó a la SVS que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

d) Los accionistas aprobaron unánimemente la Memoria, el Balance, los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009. Igualmente, fijaron la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009, y facultaron al Directorio la designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2010 entre las empresas Ernst & Young, KPMG, PriceWaterhouseCoopers y Deloitte.

e) Por otra parte, los Accionistas eligieron, por unanimidad, como Directores de la sociedad para el período 2010 a 2013, a los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.

f) Adicionalmente, en materia de dividendos, los accionistas acordaron:

(i) Repartir un Dividendo Definitivo a favor de los accionistas, por la cantidad total de \$ 4.425.386.858, suma que corresponde al total de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al Balance de la sociedad al día 31 de Diciembre de 2009, a razón de \$ 4.219,09 por acción.

(ii) El pago de estos dividendos se efectuará a partir del día 2 de julio de 2010 en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea N° 3600, piso 4º, Las Condes, mediante cheque cruzado y nominativo a cada accionista, o mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, si lo han solicitado previamente.

5. Con fecha 27 de mayo de 2010 se informó a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de Mayo de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad, elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, ya informada por esta vía, compuesto por los señores Pedro Batalla Casanovas, Marcos Büchi Buc, Juan Sebastián Caño Sterck, Vicente Domínguez Vial, Joan David Grimá Terré y Alejandro Jadresic Marinovic.

En esta reunión, el Directorio eligió de su seno como Presidente a don Pedro Batalla Casanovas y como Vicepresidente a don Vicente Domínguez Vial.

6. Con fecha 01 de julio 2010 se informó, que con fecha 30 de Junio de 2010, se reunió el Directorio de la sociedad "Aguas Magallanes S.A.". En esa oportunidad, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Juan Sebastián Caño Sterck a su cargo de Director de la Compañía.

Por otra parte, en esa misma sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Junio de 2010, se acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto de \$1.228.362.106, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2010, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$1.171,10 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 2 de Julio de 2010, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago.